

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2766

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Actividad** realizada por la Fundación “Rosa de los Vientos”, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, sobre prevención y asistencia de las sociopatías y VIH-SIDA. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rossi.** (2.017-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Rossi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por la Fundación “Rosa de los Vientos”, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, sobre prevención y asistencia de las sociopatías y VIH-SIDA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por la Fundación “Rosa de los Vientos”, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, sobre prevención y asistencia de las sociopatías y VIH-SIDA.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2015.

Fabián D. Rogel. – Héctor R. Daer. – Ana C. Carrizo. – Alcira S. Argumedo. – María S. Carrizo. – Myrian del Valle Juárez. – Héctor E. Olivares. – Francisco O. Plaini. – Ramona Pucheta. – Blanca A. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Rossi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por la Fundación “Rosa de los Vientos”, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, sobre prevención y asistencia de las sociopatías y VIH-SIDA, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fabian D. Rogel.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación “Rosa de los vientos”, ubicada en la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, es una entidad civil que se constituye en el año 2009, por iniciativa de un grupo de profesionales del ámbito de la salud de esta ciudad.

La creación de la fundación surge como una alternativa de respuesta local a las distintas problemáticas visualizadas por este grupo de profesionales en la práctica de su quehacer cotidiano.

Actualmente, la fundación centra sus actividades en el primer proyecto ya consolidado, el Centro de Prevención y Asistencia de las Sociopatías y VIH-SIDA, que surge como alternativa de solución a la problemática de las sociopatías percibidas (consumo de alcohol y sustancias psicoactivas) a nivel local y regional, proponiendo brindar una respuesta de mayor complejidad, sobre todo a nivel asistencial, a través de una modalidad de centro de día.

El centro está dirigido por un grupo de profesionales de la salud (psiquiatras, psicólogos y médicos) y sustentado por la participación activa de un grupo de jóvenes preventores. Las actividades realizadas son seminarios psicoeducativos, talleres culturales y recreativos, así como también actividades dedicadas a fortalecer las habilidades sociales.

La fundación considera fundamental trabajar la prevención desde temprana edad y resulta esencial que sean jóvenes los que realizan las campañas preventivas, debido a que influyen en sus pares, en los adultos y en la comunidad en general.

Su objetivo es formar personas, adolescentes y jóvenes, con capacidad crítica, que puedan enfrentarse a la presión del grupo de iguales, las modas o los estereotipos sociales manteniendo su propio criterio y su autonomía. Que sean capaces de comprender el mundo en el que vivimos, de asumir un compromiso activo por la solidaridad y la justicia, que comprendan que, a través de sus acciones y del ejemplo, pueden cambiar el mundo.

Los talleres se realizan con el objetivo de trabajar la reducción de daños en los jóvenes. Asisten comúnmente a colegios locales y regionales para trabajar con alumnos, padres y docentes sobre distintas temáticas (sexualidad, adicciones, VIH-SIDA). Este espacio ofrece además, la posibilidad de desarrollar estrategias preventivas en relación a la temática planteada, potenciando y articulando al mismo tiempo, con políticas públicas actuales.

Trabajar valores de protección como la autoestima, el autocontrol, la empatía o las habilidades de negación puede ser una de las estrategias más efectivas para evitar que, en el futuro, se manifiesten conductas problemáticas como el consumo abusivo de drogas.

Durante 2014 estuvieron realizando distintas campañas preventivas; comenzaron con la caravana "Hagamos ruido", que fue organizada por la fundación, en conjunto con la policía de Córdoba (División de Prevención de Adicciones - Dirección Drogas Peligrosas) y toda la policía del departamento Marcos Juárez. Se convocó a todos los colegios secundarios, instituciones deportivas, de arte y/o música de la localidad con el objetivo de llevar un mensaje de prevención de las adicciones y sus riesgos, como así también de promoción de la salud y hábitos de la vida saludable. En esta caravana, cada una de las instituciones llevaron un mensaje: pancartas, folletería e instrumentos musicales. Además, realizaron un video u obra teatral que fueron premiados al finalizar el recorrido y fueron utilizados para difusión por su grupo de jóvenes preventores.

Otra de las campañas realizadas fue sobre el VIH-SIDA; los jóvenes salieron a la calle y realizaron una campaña preventiva entregando material con las recomendaciones necesarias para la prevención del HIV-SIDA, así como también informaron de los lugares donde consultar para poder realizarse el test gratuito.

Además, salieron al centro de la ciudad (esquina Alem y Belgrano) y realizaron una campaña preventiva por las fiestas de fin de año, para trabajar especialmente la reducción de daños: el llamado fue a no beber en exceso; a disfrutar de las fiestas sin arriesgar la vida ni poner en riesgo a los demás; a no consumir alcohol si se va a manejar cualquier tipo de vehículo; al no uso de pirotecnia; al uso del casco y del cinturón de seguridad y al uso del preservativo.

También estuvieron presentes en distintos eventos (festival de cuarteto, desfiles, entre otros). Participaron de los talleres dados en los colegios primarios y secundarios de nuestra ciudad.

Los jóvenes preventores realizan una labor encomiable a favor de la comunidad, demostrando que querer es poder. En cada una de sus historias hay sueños que se convirtieron en realidad: para ayudar a los demás y ayudarse. Dicen que las buenas acciones siempre vuelven; estos jóvenes han sembrado semillas que crecerán sólo con buenos frutos.

La misión de la Fundación "Rosa de los Vientos" apunta a crear un nuevo escenario para el diálogo social y la construcción colectiva, articulando y fortaleciendo la vinculación con los diferentes actores: la sociedad civil, el Estado y el sector privado, en la búsqueda de soluciones consensuadas de las distintas problemáticas sociales relacionadas con las áreas de salud, educación y medio ambiente.

Por todo lo expresado es que solicito a los señores diputados acompañen con su firma el presente proyecto de declaración.

Blanca A. Rossi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés a la actividad realizada por la Fundación "Rosa de los Vientos" sobre prevención y asistencia de las sociopatías y VIH-SIDA.

Blanca A. Rossi.